INFORME FINAL DE EVALUACIÓN TECNICA

OBJETO: "CONSTRUCCIÓN Y EMPALME DE LA RED DE ACUEDUCTO DE LA VEREDA LLANOS DE LOS TRIGOS, MUNICIPIO DE OCAÑA, NORTE DE SANTANDER"

El secretario de Vías, Infraestructura y Vivienda como integrante del comité asesor y evaluador de conformidad con lo dispuesto en el Pliego de Condiciones, presenta a continuación el INFORME FINAL DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN TECNICA, del proceso de contratación adelantado bajo el mecanismo Selección abreviada de menor cuantía N° **SVIV SAMC 011 DE 2025**, a través de la cual se desea contratar la **CONSTRUCCIÓN Y EMPALME DE LA RED DE ACUEDUCTO DE LA VEREDA LLANOS DE LOS TRIGOS, MUNICIPIO DE OCAÑA, NORTE DE SANTANDER.**

PROPUESTAS PRESENTADAS: 1

Nº OFERENTE	NOMBRE
1	IINCOAS S.A.S

INFORME TECNICO

OFERENTE 1
NOMBRE: IINCOAS S.A.S
R.L.: SERGIO ANDREAS ARIAS ANZOLA

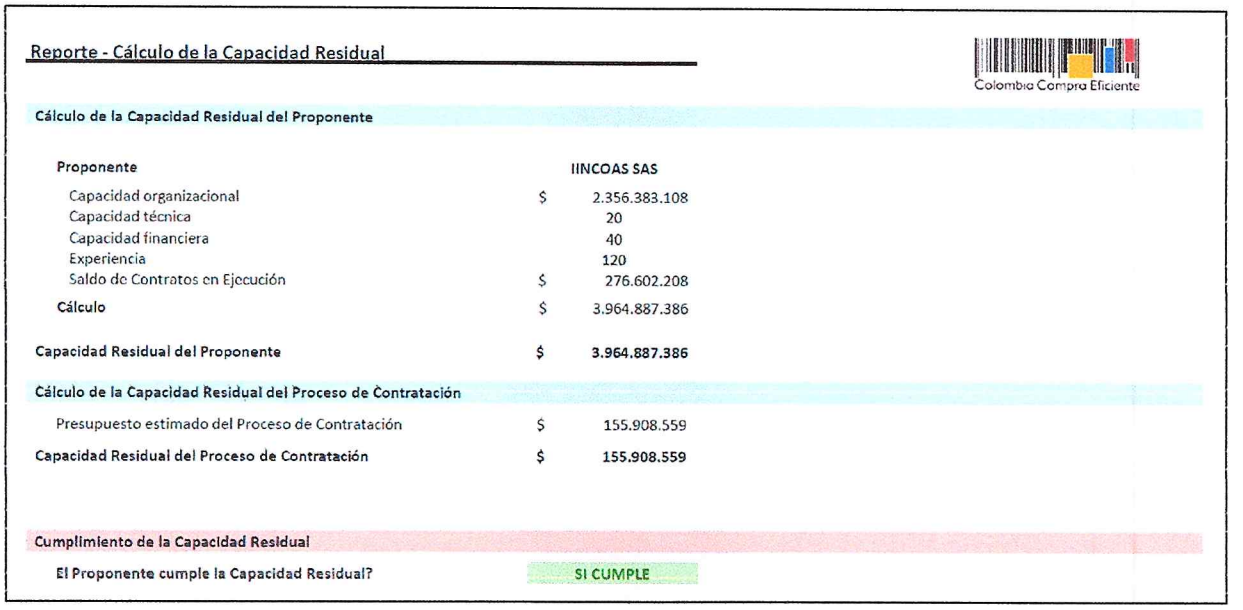
Se procede a verificar los requisitos de experiencia y capacidad residual de acuerdo con el pliego de condiciones:

EXPERIENCIA

CARACTERÍSTICAS DE LOS CONTRATOS PRESENTADOS PARA ACREDITAR LA	IINCOAS S.A.S	CUMPLE/ NO CUMPLE
un (1) contrato de obra aportado como experiencia general que sea igual o superior a 1.5 veces el presupuesto oficial del presente proceso, debe tener como objeto la construcción y/o mejoramiento de infraestructura.	El oferente aporta un contrato: OBJETO: CONSTRUCCIÓN Y ADECUACIÓN DEL ÁREA DE BATERIA DE BAÑOS, AULAS DE CLASE, TEATRO Y AREA ADMINISTRATIVA DEL INSTITUTO TECNICO AGROPECUARIO DEL MUNICIIO DE GUACAMAYO (SANTANDER).	CUMPLE

	VALOR: 1039,77 SMMLV	
Deberá estar clasificado en los códigos del clasificador de bienes y servicios en el tercer nivel, así: SEGMENTO 81 FAMILIA 10 CLASE 15 72 10 15	El contrato aportado como experiencia general cuenta con los siguientes códigos: 81 10 15 72 10 15	CUMPLE
Experiencia especifica: un (1) contrato de obra diferente al aportado como experiencia general, contenida en RUP, que contemple dentro del objeto la construcción y/o mejoramiento y/u optimización de infraestructura de acueducto rural o veredal, el valor del contrato debe ser igual o superior a DOS (2) VECES el presupuesto oficial	El oferente aporta dos contratos así: CONSTRUCCIÓN DEL ACUEDUCTO VEREDAL DE LA VEREDA LA LAGUNA DEL MUNICIPIO DE GUACAMAYO DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER. VALOR: 1063,03 SMMLV	CUMPLE
Deberá estar clasificado en al menos DOS (2) de los siguientes códigos del clasificador de bienes y servicios en el tercer nivel, así: SEGMENTO 72 FAMILIA 10 CLASE 15 72 14 11 81 10 15 83 10 15	Los contratos aportados como experiencia general cuentan con los siguientes códigos: 72 10 15 72 14 11 81 10 15	CUMPLE
PERSONAL PROFESIONAL: Un (1) director de Obra 50%: Ingeniero civil posgrado en gerencia y/o interventoría de proyectos 5 años experiencia general Experiencia como director en 2 proyectos de mejoramiento y/o construcción de acueductos Un (1) Residente de Obra 100% Ingeniero civil 2 años experiencia general Experiencia como director en 2 proyectos de mejoramiento y/o construcción de acueductos	**DIRECTOR DE OBRA:** Ingeniero civil, con 7 años de experiencia, especialista en gerencia y/o interventoría de proyectos, aporta DOS certificaciones como director de obra en proyectos de mejoramiento y/o construcción de acueductos **RESIDENTE DE OBRA:** Ingeniero civil, con 6 años de experiencia, aporta DOS certificaciones como residente de obra en proyectos de mejoramiento y/o construcción de acueductos.	CUMPLE

CAPACIDAD RESIDUAL



Reporte - Cálculo de la Capacidad Residual

Colombia Compra Eficiente

Cálculo de la Capacidad Residual del Proponente		
Proponente		**IINCOAS SAS**
Capacidad organizacional	$	2.356.383.108
Capacidad técnica		20
Capacidad financiera		40
Experiencia		120
Saldo de Contratos en Ejecución	$	276.602.208
Cálculo	$	3.964.887.386
Capacidad Residual del Proponente	**$**	**3.964.887.386**
Cálculo de la Capacidad Residual del Proceso de Contratación		
Presupuesto estimado del Proceso de Contratación	$	155.908.559
Capacidad Residual del Proceso de Contratación	**$**	**155.908.559**
Cumplimiento de la Capacidad Residual		
El Proponente cumple la Capacidad Residual?		**SI CUMPLE**

Proponente habilitado por cumplir con experiencia y capacidad residual: SI(X)/NO()

ASIGNACIÓN DE PUNTAJE

La Entidad califica la oferta que cumplió con los requisitos habilitantes.

Se procede con la asignación de puntaje conforme lo establece el pliego de condiciones. El método de ponderación de acuerdo con la TRM para el día de la audiencia de adjudicación, 27 de noviembre de 2025 es de 3,773.60 que corresponde al método Media aritmética baja.

Valor de la propuesta económica: $ 155.338.319,00

Valor de la corrección aritmética: $ 155.338.319,00

Concepto	Puntaje máximo	Puntaje asignado
Oferta económica	49,5	49,5
Factor de calidad	30	10
Apoyo a la industria nacional	20	20
Emprendimientos y empresas de mujeres	0,25	0,25
Mipyme	0,25	0,25
Total	100	80

En virtud de lo anterior, a la oferta presentada por el proponente **IINCOAS S.A.S** se le asignan 80 puntos.

La Entidad Estatal realizó consulta en el Registro Nacional de Obras Civiles Inconclusas, de que trata la Ley 2020 de 2020 y no encontró anotaciones vigentes que reposen para los integrantes del proponente **IINCOAS S.A.S.**

La Entidad revisó que los integrantes del proponente **IINCOAS S.A.S** se les haya impuesto una o más multas o cláusulas penales durante el último año, contado a partir de la fecha prevista para el cierre del proceso. Por lo tanto, no se le reduce dos puntos del puntaje asignado.

Dado en Ocaña - Norte de Santander, a los veintisiete (27) días del mes de noviembre de 2025.

GUSTAVO CASTILLA VERGEL
Secretario de Vías, Infraestructura y Vivienda

Proyectó: Paula A. Álvarez Tamayo, profesional universitario área de vías y carreteables (E)